



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección de Obras Municipales



**DESIGNA COMISIÓN RECEPCIÓN PROVISORIA
PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES
ESCUELA BASICA LLOLLINCO" ID 3673-12-L120**

DECRETO N° 2356

Chillán Viejo, 08 SEP 2020

VISTOS: las facultades conferidas en la ley n° 18.695, orgánica constitucional de municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios, los decretos Alcaldicios n° 824 del 19.03.2019 y n°969 del 28.03.2019, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador municipal, respectivamente, el decreto Alcaldicio n° 3272 del 17.12.2019 que aprueba plan anual de acción municipal año 2020.

CONSIDERANDO:

a) El Decreto Alcaldicio N°1901 de fecha 06.07.2020 que aprueba contrato de la obra "**MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES ESCUELA BASICA LLOLLINCO**"

b) Carta de fecha 24.08.2020 ingresada por el contratista en la cual solicita la recepción provisoria de la obra "**MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES ESCUELA BASICA LLOLLINCO**"

c) Informe de término de obra de parte de la ITO con fecha 07.08.2020 donde indica que la obra está terminada y que se encuentra con multa.

e) La necesidad de contar con una comisión para recepción provisoria de la obra "**MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES ESCUELA BASICA LLOLLINCO**"

DECRETO:

1.- DESIGNÁSE la Comisión para la recepción provisoria de la obra "**MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES ESCUELA BASICA LLOLLINCO**"

- Constructor civil	: Mauricio Ortiz Guíñez
- Arquitecto	: Isaac Peralta Ibarra
- Arquitecto	: Rodrigo Guíñez Contreras

2.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la Comisión para que se constituyan para la recepción de la obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FSC/HHH/OBS/PAB/FCM/fom
Interesados (3), Secretaría Municipal, Ejecución, Of. Partes



FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



- 8 SEP 2020

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CHILLÁN VIEJO
DPTO. EJECUCIÓN DE OBRAS**

INFORME TERMINO DE OBRA

En Chillán Viejo, a **07.09.2020**, se informa que con fecha 24 de agosto 2020, la empresa ALVARO DANIEL CHAVEZ MUÑOZ, que ejecuta la obra "**MEJORAMIENTO AREAS VERDES ESCUELA BASICA LLOLLINCO**", según Contrato de fecha 21 de julio de 2020, ha solicitado la Recepción Provisoria.

La Inspección Técnica informa que la obra se encuentra terminada con fecha **24 de agosto de 2020**, dentro del plazo estipulado en el contrato

Se conformará la comisión de Recepción Provisoria de la obra.


FELIPE ORTIZ MARTINEZ
INSPECTOR TECNICO